



ADMINISTRACIÓN  
DE  
JUSTICIA

## REFUERZO EXTERNO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE SEVILLA

Avda. de la Buhaira, 26. 5ª Planta, Edificio Noga, Sala de Vistas 1ª. planta

Tlf: Auxilios: 955 51 90 76 ; Ejecución: 662 977 826 , Fax: 955 043 334

Email: AtPublico.JSocial.2.Sevilla.jus@juntadeandalucia.es

**Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 34/2022** Negociado: RE

N.I.G.: 4109144420220000264

De: D/Dª. MANUEL JESUS FRANCO RIVAS

Abogado: LINO RINCON MALDONADO

Contra: D/Dª. RICARDO MARTINEZ MOREJON, FRESCO Y CONGELADO NATALIA SL, PESCADOS DACONMAR SL, NUEVO CICLO ECONÓMICO SL, PESCADOS DAMAR SL, SIGNIFICATIVA DE NEGOCIOS SL, MINISTERIO FISCAL y TGSS

Abogado:

### EDICTO

#### D/Dª Mª TERESA MUNITIZ RUIZ, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL REFUERZO EXTERNO del JUZGADO SOCIAL NÚMERO 2 DE SEVILLA.


HACE SABER: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 34/2022 a instancia de la parte actora D/Dª. MANUEL JESUS FRANCO RIVAS contra RICARDO MARTINEZ MOREJON, FRESCO Y CONGELADO NATALIA SL, PESCADOS DACONMAR SL, NUEVO CICLO ECONÓMICO SL, PESCADOS DAMAR SL, SIGNIFICATIVA DE NEGOCIOS SL, MINISTERIO FISCAL y TGSS sobre Despidos/ Ceses en general se ha dictado RESOLUCION de fecha 28 de septiembre de 2022

Se pone en su conocimiento que tienen a su disposición en la Secretaria de este Juzgado copia de sentencia de fecha 28/09/22 y se le hace saber que contra la misma cabe interponer recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, dentro del plazo de cinco días a contar desde la notificación, debiendo ser anunciado ante este Juzgado de lo Social en la forma establecida por la Ley.

Y para que sirva de notificación a las actualmente en paradero desconocido RICARDO MARTINEZ MOREJON, FRESCO Y CONGELADO NATALIA SL, PESCADOS DACONMAR SL, NUEVO CICLO ECONÓMICO SL, PESCADOS DAMAR SL, SIGNIFICATIVA DE NEGOCIOS SL, se expide el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y para su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En SEVILLA a veintinueve de noviembre de 2022



Código Seguro De Verificación:	8Y12VRED66LUNQJXNWXUZSN2BJ7B	Fecha	29/11/2022
Firmado Por	MARIA TERESA MUNITIZ RUIZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>		



ADMINISTRACIÓN  
DE  
JUSTICIA

## LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

*"La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.*

*Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes."*



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	8Y12VRED66LUNQQJXNWXUZSN2BJ7B	<b>Fecha</b>	29/11/2022
<b>Firmado Por</b>	MARIA TERESA MUNITIZ RUIZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/2



Es copia auténtica de documento electrónico